

PRIMER CONCURSO DE INVESTIGACIÓN DE LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS

“CONOCIMIENTO PARA LA ACCIÓN A 40 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO”

BASES DEL CONCURSO

1. Sobre el Concurso:

El presente Concurso tiene como objetivo estimular la reflexión y el debate amplio, y contribuir a la generación de conocimiento sobre la historia reciente, comprendida como aquella transcurrida entre 1960 y el presente, enfatizando en las **experiencias de poder popular, organización política y militancia revolucionaria**.

La convocatoria del presente Concurso considera dos etapas:

- La **primera** consiste en la selección de cuatro propuestas de trabajo con las características que se indica en las presentes bases.
- Las propuestas seleccionadas serán desarrolladas por los investigadores/as durante la **segunda etapa** comprendida entre el **5 de junio y el 16 de diciembre** de 2013. El producto esperado de este trabajo será un artículo de 7.000 a 10.000 palabras (incluye notas al pie y un resumen de 200 palabras en la primera página, la bibliografía debe ir aparte).

Los cuatro artículos serán publicados en un volumen impreso a distribuir en librerías y bibliotecas, y en formato digital. Londres 38, espacio de memorias tendrá los derechos de esta publicación. Durante esta etapa del trabajo el investigador/a deberá estar disponible para mantener reuniones mensuales de trabajo con el Comité de selección, a fin conocer el avance de su trabajo y apoyar con indicaciones de posibles fuentes y bibliografía.

2. Apoyo a la investigación y premio:

Durante la segunda etapa del trabajo, Londres 38 pondrá a disposición de las personas responsables de la investigación su archivo digital y audiovisual, y financiará la adquisición y reproducción de material bibliográfico y fuentes primarias, así como los costos asociados de transcripción de entrevistas hasta por un monto máximo total de **\$ 300.000 por artículo**. Las transcripciones de las entrevistas podrán pasar a formar parte de su archivo digital y, dependiendo de sus características y previa evaluación de Londres 38, podrán ser de libre acceso. Las entrevistas requerirán del consentimiento informado de los entrevistados. De ser

necesario digitalizar materiales, este proceso se realizará según los estándares y procedimientos utilizados por Londres 38.

Una vez entregados los artículos, y habiendo cumplido estos con los requisitos establecidos en las presentes bases, cada artículo recibirá un premio de **\$ 500.000 y 10 ejemplares de la publicación.**

Londres 38, espacio de memorias, se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso en su primera etapa si es que las propuestas no satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes bases. Asimismo, podrá no otorgar el premio al término de la segunda etapa, a los postulantes que no entreguen el artículo en los plazos definidos, o que no cumplan con lo establecido en las presentes bases.

3. Sobre los participantes:

Podrán participar chilenos y extranjeros a título individual o, en representación de un equipo, grupo o colectivo de investigadores.

No podrán participar familiares de primer y segundo grado, de los miembros del Comité de Selección, o de la organización de Londres 38, espacio de memorias.

4. Características y requisitos de los trabajos

Sólo se considerarán las propuestas relacionadas con la historia reciente, comprendida como aquella transcurrida entre 1960 y el presente, enfatizando en las **experiencias de poder popular, organización política y militancia revolucionaria.**

Las propuestas de trabajo podrán ser desarrolladas en el marco de diversas disciplinas, o tener un enfoque multidisciplinario, relacionado a las temáticas contempladas en la presente convocatoria.

5. Formato y presentación de los trabajos que postulan a la primera etapa:

- Las propuestas de trabajo que concursan deberán tener una extensión máxima de 2.000 palabras, estar escritas en idioma español y ser inéditas (no deben estar participando en otros concursos y no deben ser investigaciones ya realizadas).
- Cada autor o equipo podrá presentar sólo una propuesta.
- La propuesta, que durante la investigación podrá verse modificada, debe especificar:

- Presentación: Descripción del tema o temas a desarrollar.
 - Marco teórico y discusión bibliográfica
 - Hipótesis o preguntas de investigación.
 - Plan de trabajo de la investigación que indique: 1) etapas del trabajo, plazos y fechas de entrega de avances parciales y de entrega final, 2) tiempo de dedicación al trabajo.
 - Metodología.
 - Bibliografía y fuentes a utilizar (es deseable que los trabajos propuestos consideren entre sus fuentes el archivo digital y audiovisual de Londres 38)
- La propuesta deberá ser entregada en Londres n°38, en la ciudad de Santiago, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 18.00 horas, y presentada en un CD como documento Word y en tres copias impresas, en papel tamaño carta, con tipografía Times New Roman, tamaño 12, a 1,5 espacio, con sus páginas numeradas, indicando en su portada:
- “Primer Concurso de investigación de Londres 38, espacio de memorias”.
 - Título de la propuesta.
 - Nombre de la persona responsable, correo electrónico y teléfono.

6. Plazos:

- Las propuestas de trabajo se recibirán hasta el **lunes 20 de mayo de 2013**.
- El resultado de la selección se informará vía correo electrónico a los interesados/as y a través del sitio web www.londres38.cl el **miércoles 5 de junio de 2013**.
- Los autores/as deberán entregar sus artículos el **lunes 16 de diciembre de 2013** como plazo máximo.
- La publicación impresa se presentará públicamente durante el mes de **marzo de 2014**.

7. Criterios de evaluación:

- Afinidad y pertinencia de los temas propuestos por los investigadores/as y los contemplados en la presente Convocatoria, en el punto 4.
- Indagación de temas originales o escasamente estudiados.
- Perspectiva reflexiva y crítica.
- Claridad en la exposición y correcta escritura.

- Coherencia entre marco teórico, temas, fuentes, metodologías y plazos propuestos.
- Tiempo estimado de dedicación al trabajo.

8. Comité de selección:

En el Comité de selección participarán los siguientes miembros y colaboradores Londres 38, y representantes de organizaciones sociales con las que Londres 38 trabaja en red:

Erika Hennings – Londres 38, espacio de memorias

Claudia Marchant – Londres 38, espacio de memorias

Gloria Elgueta – Londres 38, espacio de memorias

María José Pérez – Londres 38, espacio de memorias

Karen Glavic – Londres 38, espacio de memorias

Libio Pérez – Londres 38, espacio de memorias

Karen Donoso – Universidad de Santiago

Catalina Saldaña – Universidad de Santiago

Cristóbal Bize – Universidad de Santiago

Rodolfo Quiroz – Universidad Popular de Valparaíso

Ángelo Narváez – Universidad Popular de Valparaíso

Sebastián García – Federación de Estudiantes Universidad de Chile (FECH)

***Informaciones y preguntas en los correos:** londres@londres38.cl y contenidos@londres38.cl